



09 JUN 2023

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

D. SANTIAGO FARIÑA TADEO, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 55 PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE ADMINISTRATIVO, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, 46 POR TURNO DE ACCESO LIBRE Y 2 POR TURNO DE RESERVA POR PROMOCIÓN INTERNA Y 7 POR TURNO DE RESERVA DE MINUSVALÍA.

CERTIFICA: Que en la sesión del día 8 de junio de 2023, el Órgano de Selección reunido para resolver las plazas citadas, acuerda lo siguiente:

"Siendo las 13:30 horas del día 8 de junio de 2023, en la Sala de Reuniones de la 2ª planta del Edificio de Dirección del CHUC, se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de **55** plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de **ADMINISTRATIVO/A**, para el CHUC, 46 por Turno de Acceso Libre, 2 por Turno de Reserva por Promoción Interna y 7 por Turno de Reserva por Minusvalía, devenidas de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm: 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), actuando como **PRESIDENTA:** D.ª María del Carmen García López, como **VOCALES:** D.ª Elena Carolina Santana Ríos, D. René Brandstatter, D.ª Catalina Darias Delgado y como **SECRETARIO:** D. Santiago Fariña Tadeo. Asimismo, no acudieron, excusando su ausencia, los vocales D. Pedro Miguel González Castro ni su suplente D.ª Victoria Ferrera Arteaga, acordándose lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar y firmar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Se da cuenta por el Secretario de las reclamaciones interpuestas por **D.ª Carmen Patricia Pérez González** los días 26 de mayo y 8 de junio de 2023, frente al texto dictado como primer ejercicio de la Prueba Práctica (ortografía) el 9 de febrero de 2023, tras la inadmisión de sus tres reclamaciones anteriores, presentadas los días 15, 16 y 22 de mayo de 2023 después de haber tenido acceso a su ejercicio de la Prueba Práctica (ortografía) el día 11 de mayo de 2023, las cuales fueron interpuestas fuera del plazo de reclamaciones otorgado por el Órgano de Selección en el punto CUARTO de las sesiones de los días 20, 21, 23 y 24 de marzo de 2023, a saber, del 29 de marzo al 13 de abril de 2023.

En tal sentido, este Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, **inadmitir** las dos nuevas reclamaciones de la interesada por considerarse extemporáneas, dado en la actualidad no se encuentra abierto ningún plazo de reclamaciones para interponer alegaciones contra el texto dictado.



09 JUN 2023

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Igualmente, este Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, no acceder a la petición de la interesada respecto de la medida cautelar solicitada, por no ser procedente, considerando que todas las reclamaciones de la interesada han sido contestadas a tiempo.

TERCERO.- Aprobar, por unanimidad, en formato papel y en soporte informático pendrive, **el segundo ejercicio de la Prueba Práctica (informática)** propuesto por los responsables de su elaboración atendiendo al Acuerdo QUINTO, punto 1, adoptado por el Órgano de Selección en las sesiones celebradas los días 15, 22 y 23 de mayo de 2023.

CUARTO.- Proceder a la impresión de las copias necesarias del ejercicio aprobado en el Acuerdo anterior, como segundo ejercicio de la Prueba Práctica (informática), y posterior introducción en sobres cerrados, sellados y firmados por todos los miembros del Órgano de Selección presentes en la sesión, para su custodia por la Secretaría del Órgano de Selección, hasta la apertura de las mismas en la fecha y hora, en que está previsto que se realice la referida prueba, atendiendo al Acuerdo QUINTO, punto 1, adoptado por el Órgano de Selección en las sesiones celebradas los días 15, 22 y 23 de mayo de 2023.

QUINTO.- Celebración de la formación al personal que auxiliará al Órgano de Selección en la celebración del segundo ejercicio de la Prueba Práctica (informática).

SEXTO.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar un **comunicado** acerca del lugar de celebración del segundo ejercicio de la Prueba Práctica (Informática), a los efectos de facilitar a las personas convocadas la ubicación del Centro de Cálculo de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de La Laguna, así como indicar la zona de aparcamiento disponible, atendiendo a lo detallado en el Anexo que acompaña a este acta.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 15:30 horas en el lugar y fecha al principio indicado.”

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, a 9 de junio de 2023.

VºBº LA PRESIDENTA,

Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.ª María del Carmen García López

EL SECRETARIO,

Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Santiago Fariña Tadeo.



COMUNICADO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 55 PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE ADMINISTRATIVO, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

En relación con el segundo ejercicio de la Prueba Práctica (informática) que se celebrará el **10 de junio de 2023** (llamamiento 9:30 horas), en el Centro de Cálculo de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de La Laguna se indica lo siguiente:

El **Centro de Cálculo de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de La Laguna**, sito en Camino San Francisco de Paula, s/n, en San Cristóbal de La Laguna, está ubicado en el Campus Ancheta de la Universidad de La Laguna, al lado de las Facultades de Física y Matemáticas.





Para aquellos aspirantes que se desplacen en su vehículo propio, se ha habilitado la **zona de aparcamiento de las Facultades de Física y Matemáticas de la Universidad de La Laguna**. Esta zona de aparcamiento se encuentra convenientemente ubicada cerca de la entrada del Centro de Cálculo para su comodidad.

P Parking de las Facultades de Física y Matemáticas (ULL)

Centro de
Cálculo – ESIT
(ULL)



ACCESO A PARKING



Durante el día del examen, contaremos con colaboradores debidamente identificados que les guiarán y les proporcionarán cualquier información que necesiten. Además de los planos del Centro de Cálculo que se muestran a continuación, el día del examen también encontrarán indicaciones específicas sobre la ubicación de las salas de examen. Se recomienda revisar el plano con anticipación para familiarizarse con la distribución del lugar y evitar contratiempos el día del evento.

PLANOS DEL CENTRO DE CÁLCULO – ESIT (ULL)

